

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL JM LOAYZA S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintiún días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las Quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Bolívar entre 6ta y 7ma Oeste, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **Compañía COMERCIAL JM LOAYZA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) JUAN ENRIQUE LOAYZA ROMERO con Diecinueve Mil Quinientas Noventa y Dos (19.592) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 19.592 votos; 2) ANDREA VICTORIA LOAYZA ZUÑIGA con Dos (2) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 2 votos; 3) JUAN CARLOS LOAYZA ZUÑIGA con Dos (2) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 2 votos; 4) BETTY NARCISA ZUÑIGA ZAMBRANO con Cuatrocientos Cuatro (404) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 404 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **VEINTE MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 20.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JUAN ENRIQUE LOAYZA ROMERO, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora BETTY NARCISA ZUÑIGA ZAMBRANO que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 y de gestión.
2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Juan Enrique Loayza Romero
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Betty Narcisa Zúñiga Zambrano
SECRETARIO – ACCIONISTA



Andrea Victoria Loayza Zúñiga
ACCIONISTA



Juan Carlos Loayza Zúñiga
ACCIONISTA